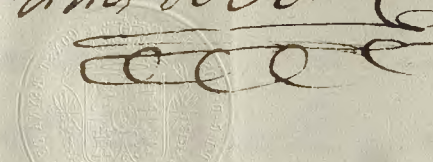


Amos Garcia y Gines de Vera



Juan de Gueneroz

Acuerdo

Liquidación de contribuciones

En la Villa de Fuente Álamo en quince dias del mes de Noviembre de mil ochocientos guarenta y cinco, Reunidos los S. de este Ayuntamiento bajo la presidencia del teniente de Alcalde D. Pascual Lorente, con objeto de nombrar una comisión para q. practique la liquidación de contribuciones con las oficinas de hacienda de esta Villa autorizando a los nombrados en documento fehaciente, para cuyo objeto se nombraron a los S. D. Gines de Vera y D. José Gallata, a los cuales acompañamos el obrador de contribuciones de este año con las cartas de pago presentando a este Ayuntamiento el resultado de la liquidación q. practiquen.

Segundo.

Cánon de la Rambla

Se nombra una comisión para q. practique la regulación del cánon q. hay que pagar a los vecinos q. cultivan tierras en la Rambla de esta población cañares y cuando sealle dentro del radio del arribo de las pertenecientes a los propios de esta Villa, D. Afonso

